

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48002 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 1727/2020 Sección c3.

NIG: 0801947120208014432

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario, abreviado.

Entidad de concurso. NARA GESTIÓN DE FRANQUICIAS, S.L., con CIF B62693049.

Barcelona, 26 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200063863-1